

SÉ SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|---|----|
| Para Cádiz llevados á las casas..... | 13 |
| Recogiendolo en el despacho..... | 12 |
| Para fuera de Cádiz, franco de porte..... | 16 |

CADIZ: DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 1842.

Nuestro suplemento LA MODA, número 17, que publicamos hoy, contiene.
PASEOS PUBLICOS: artículo por don Francisco Flores Arenas.
OPERA ITALIANA.—EL PELAYO.
DESORDENES FILARMONICOS.—LA COMPANIA HOSPITAL.
MODAS DE PARIS.
ARTURO: novela de E. Sue. Continuacion.

Historia de la semana.

De poca importancia son los acontecimientos que tenemos que referir hoy en la historia de la semana última, porque el gobierno ocupado en buscar recursos para cubrir las atenciones mas urgentes, apenas da señales de vida, porque en las provincias nada nuevo ha ocurrido, y porque, en fin, la prensa ó se ocupa del *héroe de Gerona* y presunto marques, ó se distrae disputando sobre la escelencia y ventajas cada cual de su partido con respecto al de sus adversarios políticos.

A falta de otro asunto ha acudido el *Patriota* á su antigua costumbre de inventar conspiraciones, suponiendo que los moderados y carlistas unidos con los republicanos iban á caer sobre los progresistas con un ejército que estaban reuniendo en la frontera: el *Espectador* no menos *asustado* que su cólega salió tambien con espada en mano amenazando al partido moderado-carlista-republicano; pero uno y otro periódico ministerial cesante se han cansado al fin de ponerse en ridiculo, y han desistido de su tema favorito.

Algo debe haber contribuido á este acto de prudencia y á esta heroica resolución el arresto en Bayona del coronel Lanz: este coronel habia sido, segun parece, carlista en los tiempos en que hubo un carlismo militante: ignoramos si en ese tiempo era muy leal á la causa que defendia, y si llegó á merecer la confianza de los gefes del partido de don Carlos. Pero lo que si sabemos es que despues del suceso de Vergara no ha estado muy bien visto en la emigracion, supuesto que desconfiaban de él no solo los emigrados carlistas, sino tambien los partidarios del prisionero de Bourges. Decíase de él que no era ni carlista ni cristino, y aun se le suponía vendido al partido hoy dominante en España: hemos leído en algunos periódicos que el coronel Lanz habia pasado mas de una vez la frontera sin que lo molestasen las autoridades españolas.

No pudieron menos de recordarse todos estos antecedentes al verlo en Bayona darse mucho movimiento aparentando trabajar en favor de los emigrados de todos colores para preparar una restauracion en España, razon porque el gobierno frances que lo vigilaba, oyó las quejas de los emigrados, y lo mandó prender. Esta prueba de amistad del gobierno frances no parece que ha agradado mucho á los agentes del gobierno Español en Bayona, porque ademas de haber ido á visitar al preso algunos de ellos, ha reclamado el consul español contra lo que él llama un abuso de autoridad. Extraño es que cuando se supone que

los emigrados no hacen otra cosa que conspirar, sean ellos los que se quejen del coronel Lanz, los que pidan y obtengan su arresto, y al mismo tiempo el gobierno progresista ó sus agentes salgan á su defensa.

Ha publicado la Gaceta un decreto por el ministerio de Hacienda en el cual se suprime la Direccion de rentas estancadas, separandola de la de Rentas provinciales, cuyo decreto ha sido aplaudido por unos, y censurado por otros. Han dicho algunos periódicos que considerada esta reforma desde el punto de vista económico era perjudicial, porque debia producir un aumento de gastos de 23,000 rs. anuales, mediante á que se pagaban antes cinco oficiales el primero con 16, el segundo con 12, el tercero con 10, y los dos últimos con 6 mil rs. anuales cada uno, á los cuales agregandose dos escribientes con 4,000 rs. importaban 56,000: pero ahora segun el decreto habrá una seccion en el ministerio compuesta de seis oficiales dos de 16, dos de 14, y dos de 12 mil rs. anuales, que ascienden á 84 mil sin contar la dotacion de los escribientes que sean necesarios. Este cálculo y el resultado que de él se deduce, ha sido refutado por la *Iberia*, segun la cual costaba la direccion 150 y tantos mil rs.

Dejando á parte estas cuestiones siempre será cierto que si bien de la supresion de esa oficina intermedia entre la administracion de las provincias y el gobierno es ventajosa, porque y aumenta la rapidez con que deben despacharse los negocios, es tambien muy probable que desaparezcan casi todas esas ventajas, si se atiende á la aglomeracion de expedientes de escasa importancia que han de venir á reunirse en el ministerio, ocupando la atencion y quitando un tiempo precioso para otros asuntos de mayor interes. El gobierno presenta la reforma como un ensayo, reservandose resolver definitivamente en vista del resultado.

Otro decreto ha publicado la *Gaceta* aprobando la traslacion de la universidad literaria de Cervera á Barcelona, cuya traslacion estaba acordada desde el año de 1837. En este mismo decreto se revoca un acuerdo de la junta revolucionaria de Mallorca, por el cual se restableció la suprimida universidad de Palma, declarándose que ningun estudio de facultad superior hecho en ella será reconocido por el gobierno. Antiguamente se procuraban tener las universidades en pueblos pequeños con el objeto de que los estudiantes pudiesen dedicarse esclusivamente á sus estudios, sin distraerse con las diversiones y recreos que suelen abundar en las capitales de provincia: por nuestra parte creemos que no es esta razon tan poderosa como se ha querido suponer, y que las ventajas que naturalmente resultan de que los establecimientos literarios esten en las capitales compensan muy mucho esos inconvenientes: establezcase un rigor moderado, desapruébese sin consideracion al estudiante que lo merezca, y todas las diversiones que pueden reunirse en Paris no serian bastantes para distraer de su deber á cualquier jóven que se estime en algo. Por desgracia no hay rigor en el dia por causas muy diferentes de que se

hallen las universidades en las capitales de provincia.

Por otro decreto del ministro de la Gobernacion se ha mandado á la direccion general de estudios que informe al gobierno acerca de las mejoras que sean susceptibles las actuales enseñanzas del conservatorio de artes, extendiendose en el informe sobre la conveniencia de ampliar la que existe, y establecer otras nuevas, asi como sobre los medios de estimulo que puedan adoptarse, y los arbitrios que sea dado aplicar á este interesante objeto. Escusado nos parece hablar de un decreto que nada dispositivo contiene, tanto mas cuanto que dudamos mucho de que llegue á hacerse no decimos todo, sino algo siquiera de lo mucho que seria conveniente y acertado.

Si hubiesemos de juzgar de las opiniones del ministerio actual y de sus doctrinas de gobierno por las que vemos sentadas todos los dias en el periódico del presidente de consejo de ministros, no titubeariamos un momento en sostener que se ha propuesto gobernar con los principios revolucionarios, dando asi pruebas de una *habilidad* y de un *saber* poco comunes. En su primer número santificó la *Iberia* el derecho de insurreccion, y despues consecuente consigo misma no ha perdido ocasion alguna de desenvolverlos y predicarlos. Para que nuestros lectores puedan juzgar por si, vamos á copiar un párrafo de uno de los últimos artículos que ha publicado. Despues de quejarse de que los periódicos de la oposicion hagan la guerra al ministerio, cosa que le parece muy rara dice así: "El *Heraldo-Posdata* nadie ignora que tiene un objeto tan pronunciado como esteril, que tiene la desgraciada mision de *unir* un partido que *murió para siempre*, y que si en una lejana fecha se le pudiera conceder remotas esperanzas de vitalidad, *desapareceria como siempre al soplo de las masas*, porque no tiene en sí elementos de vida." No pueden darse unas doctrinas ministeriales y de gobierno mas puestas en razon! preguntamos á nuestro *hábil* cólega, si mañana los progresistas de la oposicion ó los republicanos hicieran que las *masas diesen un soplo* al ministerio su cliente, que tal le parecería á la *Iberia*?

Con la publicacion de un folleto en favor del tutor de S. M. y A. ha vuelta á renovarse la cuestion de palacio que tanto habia ocupado la prensa de todos colores: en nuestro número de ayer insertamos los documentos que contiene, y en ellos verán nuestros lectores que no se contesta á uno solo siquiera de cuantos cargos hizo en su renuncia la marquesa de Bélgida. De lo que únicamente hablan es de la cuestion de las propuestas, y de ello se deduce que las quejas de la ex-camarera mayor eran fundadas, supuesto que se habian nombrado tres camaristas sin el requisito de cuya falta se lastimaba. Pero no era esto lo que importaba á la nacion: que hubiera, ó no costumbre de nombrar camaristas con propuesta ó sin ellas nada tenia que ver con el país, lo que interesa á todos los españoles es que se guarde con su reina toda la etiqueta que ha rodeado siempre á los re-

yes de España, que no se falsee su educación, que no se rodee á S. M. de espías; en una palabra que desaparezcan por completo los severos cargos que la Bélgica hizo á los gefes de palacio. Sobre esto, volvemos á repetirlo, nada dice el folleto.

DECRETO.

Como regente del reino durante la menor edad de S. M. la reina doña Isabel II, en su real nombre, y de conformidad con el dictamen del consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

1.º Desde primero de Setiembre próximo cesará en sus funciones la actual direccion general de arbitrios de Amortizacion.

2.º La administracion, recaudacion y direccion de estos ramos mientras subsistan, correrán á cargo de la de rentas unidas, bajo la intervencion y fiscalizacion de la contaduria general de valores.

3.º Los intendentes y demas gefes de rentas, de las provincias y partidos lo serán tambien de los referidos arbitrios, con la autoridad, obligaciones y facultades que les están señaladas y ejercen respecto de los demas impuestos que constituyen el erario público.

4.º Para el desempeño de sus respectivas atribuciones se arreglarán á las instrucciones, reglamentos y órdenes vigentes para gobierno de la Hacienda pública en cuanto lo permita la naturaleza de los arbitrios de amortizacion, y en lo que no sea posible continuarán observándose las suyas especiales.

5.º Se establecerá una administracion general titulada de bienes nacionales que tendrá á su cargo, con sujecion á las reglas que rigen en la actualidad: 1.º la administracion de todas las fincas rústicas y urbanas, censos foros y derechos que procedan de la propiedad territorial que en cualquier concepto perteneciere al Estado; 2.º la de los secuestros autorizados por la ley; 3.º el cobro de sus productos; 4.º su aplicacion á los objetos, á que se hallen destinados; y 5.º la recaudacion de los valores de las fincas vendidas al vencimiento de los plazos.

6.º Estará á cargo de un gefe, que se titulará administrador general de bienes nacionales, con el número suficiente de empleados á sus inmediatas órdenes.

7.º La contaduria general de valores intervendrá y fiscalizará las operaciones de la administracion general, estableciéndose en ella una seccion especial de contabilidad con este objeto.

8.º En las provincias continuarán por ahora ejerciendo sus respectivas atribuciones los intendentes, contadores y comisionados de arbitrios, menos en la parte concerniente á estos, titulándose los últimos en lo sucesivo contadores y administradores de bienes nacionales.

9.º Las operaciones relativas á la venta de los mismos se desempeñarán en la corte separadamente de la administracion general, por una junta presidida por un gefe de Hacienda, que se denominará junta superior de venta de bienes nacionales. El cargo de vocal de la misma será gratuito y voluntario.

10.º El presidente de esta junta tendrá la misma autoridad y obligaciones que las que estaban señaladas al director de arbitrios; y para el despacho de los negocios concernientes al cometido de la propia junta se le dotará con el número de empleados que se estimare indispensable.

11.º Seguirán tambien por ahora los intendentes, los contadores y los administradores de los nacionales encargados de los negocios pertenecientes á su venta.

12.º El administrador general de bienes nacionales, el presidente de la junta superior de ventas y el contador general de valores formarán y sumeterán á mi aprobacion las instrucciones generales que deban sustituir á las actuales para el buen desempeño de sus obligaciones respectivas.

13.º Debiendo continuarse la formacion del registro general de las fincas y derechos pertenecientes al Estado, la seccion que entiende en estos trabajos seguirá como hasta aqui, poniéndose á las órdenes inmediatas del administrador general de los bienes nacionales.

14.º Se establecerá ademas en cada provincia, bajo las órdenes de los intendentes, una seccion de individuos de las clases pasivas, destinada á concluir ó formar el registro de los bienes nacionales, y á investigar eficazmente las ocultaciones de estos que puedan haberse hecho en su respectiva demarcacion.

15.º La dotacion y gastos de las oficinas generales que se establecen por este decreto se cubrirán con las cantidades señaladas á la direccion general de arbitrios en el presupuesto vigente; y las que sean absolutamente indispensables para las secciones de registro é investigacion de bienes en las provincias se aplicarán al artículo de imprevistos del presupuesto.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario para su cumplimiento.—El duque de la Victoria.—En Madrid á 12 de Agosto de 1842.—A don Ramon Maria Calatrava.

AMERICA.—BUENOS-AIRES.

MONTEVIDEO 25 de Abril.

El Sábado han llegado fugitivos 90 ciudadanos de Buenos-Aires. Otros 50 vienen por

tierra habiendo desembarcado en la colonia. En los dias anteriores llegaron mas de 200. Todos ellos cuentan horrorizados las escenas de sangre de que es teatro Buenos-Aires. Suben á cientos los hombres que han caido á filo del puñal rosin, y sabemos muchos nombres que callamos por no hundir en el dolor á familias respetables. Varias son las señoras asesinadas. Las mas notables son la esposa del benemérito coronel Danel, de que ya dimos noticia en uno de nuestros números anteriores y últimamente lo han sido la viuda é hija del siempre llorado general don Mariano Acha que fueron degolladas en el brocal del pozo de su casa. Sin la prohibicion que ha impuesto el tirano de que los deudos de los patriotas asesinados vistan luto, toda la ciudad de Buenos-Aires no vestiria otro color que el negro. En esto no hay la menor ponderacion; hablamos en presencia de millares de testigos.

Los cadáveres decapitados son conducidos al cementerio, acompañados de una música de violines, y los asesinos van gritando: «*¡A los buenos zapallos colorados, ¡Quién quiere sandias del Salado!*»

Entre las víctimas se encuentran dos emigrados orientales: y el cojo Lasala, dijo al saber este sacrificio de sus dos compatriotas, „han muerto dos orientales, ya tendrán los papeles de Montevideo que hablar”

En estos últimos dias la conducta del señor encargado de negocios de Francia ha sido nobilísima. Los oficiales franceses con su humanidad y valentia para salvar proscriptos han probado que son dignos compañeros de aquellos bravos, honor de Francia, que conocimos sirviendo á las órdenes del contra-almirante Leblac, y del comandante Penaud.

El frenesí de sangre con que Rosas manda matar indistintamente á cuantos tropiezan con la Maz horca ó que esta elige, tiene disgustados á sus mayores complicés. Lo público que don Tomás Manuel Anchorena ha dicho es un raptó de indignacion: «¿qué se ha hecho del antiguo valor de los argentinos? Quién ha abatido tanto su carácter? Por qué no matan á los asesinos que nos embisten? No ha sido perdido este consejo, y un caballero inglés que llegó el Sábado á esta tendió muerto de un pistoletazo al Maz-horquero Pizarro, deshonra de este patriótico apellido, el cual intentó asesinarlo. A otro sujeto que venia á embarcarse en el paquete dijo el Viérnes don Nicolas Anchorena suspirando:” ¡conque ha conseguido usted el pasaporte! ¡Le doy la enhorabuena! ¡Sea usted mas feliz que nosotros!

La Maz-horca ávida de muertes envió á uno de sus miembros á encontrarse con el señor ministro inglés Maudeville: venia este á caballo, y el Maz-horquero le mandó parar, preguntándole con sorna ¿quién es usted, paisano? ¿Qué le importa á usted, le contestó el señor Maudeville? Mas de lo que usted cree, replicó el Maz-horquero, haciéndole un signo de degüello. «Soy el ministro inglés» ¡Ah! ¿es usted el ministro inglés? (le interrumpió el Maz-horquero con una risa muy significativa) pues entonces siga usted, paisano. El señor Maudeville se dirigió en derechura á casa de Rosas: significó que queria verlo con urgencia, y le contestaron que no recibia á nadie. «Pues dígame usted que si no me recibe ahora, no me recibirá ya nunca.» Rosas mandó que le hiciesen entrar, y Maudeville poseido de la mas violenta indignacion, le refirió el lance que acababa de sucederle concluyendo con decirle, «que él no seria extraño á semejante suceso, porque nada se hacia en Buenos-Aires sino de su orden, y que le constituia responsable de su repeticion.» En consecuencia Rosas mandó una circular al gefe de policia y á los comandantes de los cuarteles, previniendo que como la irritacion popular se habia desahogado suficientemente les hacia responsables de nuevos asesinatos en la calle. Los Maz horqueros dicen que es una suspension para que se esconden los que están escondidos.

NOTICIAS DEL REINO.

ALBACETE 10 de Agosto.

Entre los muchos ejemplares que se están dando todos los dias de robos, ninguno se ha visto de la naturaleza del que se ha efectuado el dia 21 del pasado Julio, en una casa de labarón de un propietario de Hellin, pueblo de esta provincia, por 77 hombres á pie que se llevándose á un hijo del dueño de la casa que estaba en la recoleccion.

Inmediatamente que se supo en Hellin, que podria ser á las cinco horas de haber sucedido, salieron varias partidas de nacionales en su persecucion, nada adelantaron en sus investigaciones, ni nada se habia sabido del paradero de este joven, hasta el dia 8 que pudo evadirse de la prision en que le tenían, esperando 140,000 rs. que pedian por su rescate, en un pueblo de la Mancha llamado Montiel.

Refiere el jóven que durante el camino que seria de cuatro dias, le llevaren vendados los ojos y para entrar en el pueblo le taparon los oidos con algodones, que por sus conversaciones creia estar en la provincia de Valencia.

Tan luego como se presentó el jóven escapado al alcalde del pueblo y le contó la ocurrencia, mandaron un propio con la noticia á Hellin, á ver si podria librar la suma que pedian por su rescate; segun he sabido aun no habian salido los criados con ella.

De lo demas que haya sucedido en el pueblo todavia no se sabe nada, procuraré enterarme, y diré á ustedes si la autoridad de él ha obrado con el acierto y prontitud que exige el caso.

MADRID 15 de Agosto.

En la mañana de hoy han recorrido las calles de la corte, un enjambre de ciegos vendiendo un papelucho y pregonándole con estos alarmantes gritos: «*¡El extraordinario: con la nueva revolucion que ha sucedido en Francia!*» En estos momentos que los ánimos están sobresaltados con la reciente desgracia del duque de Orleans, ya se figurarán nuestros lectores el efecto que tan descompasados gritos habrán producido. Todos acudian á comprar el papelucho, en el cual se leen algunas reflexiones sobre lo que con mas ó menos probabilidad ocurrirá en el vecino reino á la muerte de Luis Felipe. A esto se reduce la revolucion de Francia; y nos causa admiracion el ver que asi se consienta, contra los bandos y órdenes repetidos, abusar de la credulidad de los madrileños y sobresaltar los ánimos. Está visto: los ciegos son un poder tan independiente como incontrastable. (Castellano.)

—La condesa Maflioli, viuda de 22 años, era el objeto de la atencion de todos los señores jóvenes de Nápoles, tanto por su admirable belleza cuanto por sus bienes inmensos. Uno solo de los aspirantes á su mano logró hacer impresion en el corazon de la linda viuda, el duque de Permello, que habiendo manifestado sus intenciones obtuvo el sí apetecido. Desde aquel instante la condesa aguardaba con la mas viva impaciencia que concluyese el tiempo del luto. En este estado un dia que los prometidos esposos asistian á una funcion se presentó un mágico que ofreció á las señoras predecirles lo futuro. La condesa fue la primera que entregó la mano á este hombre para que la examinara; pero apenas lo hubo hecho, cuando el mágico turbado dijo con voz alterada: «Señora, usted está tocando las puertas de la felicidad; pero no pasará usted del umbral, y morirá usted desahogada.» Asustóse al parecer la condesa, desapareció el mágico, y el duque se apresuró á prodigar á su graciosa novia los mas tiernos cuidados. Casi se habia olvidado esta escena, cuando de allí á dos meses pasó á Roma el duque de Permello. La condesa se encerró en un convento hasta que volviera aquel. Pasaron dias, semanas, meses, y el duque no parecia. Al fin recibió la condesa una carta de su novio que le

decía: «Señora, nos habíamos engañado creyendo que eramos el uno para el otro: mañana me caso con la princesa Maria Doria; olvidemos, creamos usted, nuestras niñerías, y quedemos amigos.» Apenas leyó la condesa estas frases cayó desmayada: cuando la fueron á levantar, ya estaba muerta. En aquella misma noche marchó su padre á Roma, y á los cinco dias cuando el duque iba á subir al coche, recibió tres puñaladas de que murió sin poder hablar una palabra. La justicia de los dos gobiernos entiendo en este asunto que ha causado la mayor sensacion.

El Globo.

CADIZ 21 DE AGOSTO.

El otro periódico de la plaza ha formado el original empeño de darnos dia por dia lecciones de moderacion y de prudencia. Aun cuando en distintas materias tengamos mucho que aprender, en punto á urbanidad y templanza de estilo no nos creemos en el caso de tomar lecciones de nadie.

Bien pudieramos con este motivo recordar á nuestros prudentes y moderados cofrades el estilo y los escritos de otros periódicos progresistas que en Cádiz se han publicado y que si bajo algun aspecto han descollado no ha sido ni por la templanza ni por la prudencia. Bien pudieramos sin descortesia hablarles de la comedia del *Diablo predicador*. Pero no queremos imitarlos hablando de épocas atrasadas.

El prudentísimo y sufrido *Defensor del Pueblo* ha sido ciertamente quien ha estraviado la polémica del buen camino por donde durante algun tiempo marchó. El *Defensor del Pueblo*, prudente en su prospecto, prudente en sus primeros números, prudente de voz en cuando, es preciso que reconozca se ha mostrado provocador, ó insultante, destemplado y tribunicio, en muchas ocasiones. El *Defensor del Pueblo* no ha logrado que nos desviemos del tono moderado y razonable que acostumbramos: pero ha hecho todo lo posible.

Creo el *Defensor* haber sido muy moderado y muy prudente cuando amenazó á los jurados en buenas palabras con un *Saint Barthelemy* revolucionario y con escenas semejantes á las de Buenos Aires, llamando *traicion*, (esto es testual) á su fallo, libre por la ley, libre por la razon, libre por la costumbre de todos los pueblos civilizados.

Creo el *Defensor* haberlo sido cuando apartándose de todas las conveniencias y de las costumbres periodísticas fundaba en meros artículos ó correspondencias, suposiciones sanguiñarias y acusaciones calumniosas? Cuando se atrevia sin mas motivo que una carta inserta en nuestras columnas á declarar sospechoso de un horrendo crimen á una persona respetable por sus antecedentes, su posicion y su caracter? Desde cuando acá los periodistas fundan en artículos de periódico la acusacion de crímenes materiales? Que eso lo haya hecho el espíritu fiscal de los enemigos de la libertad de imprenta, lo entendemos. Que lo haya hecho recientemente en Francia algun *procurador general* en su guerra contra los periodistas, y con desaprobacion universal de todos los partidos, lo entendemos. Pero que amigos de la libertad de escribir, que periodistas autoricen ese modo de raciocinar, con perjuicio de su carácter, de su profesion, de la prensa, de la libertad, eso es lo que no creíamos hasta que lo vimos en el *Defensor*.

No citaremos mas ejemplos; basta con estos para demostrar que el *Defensor*, calumniando á nuestros corresponsales por sus cartas, tratando de averiguar inquisitorialmente el conducto por donde las recibiamos, deduciendo consecuencias absurdas y mal intencio-

nadas, se ha separado de los términos de una polémica prudente y razonada.

Y que diferencia tan grande entre ambos periódicos! El *Defensor* es el periódico del gobierno, del ministerio, del actual orden de cosas, el mas interesado por lo tanto en suavizar los pasados resentimientos, en calmar las pasiones, en demostrar que vivimos en orden y paz en España. Esa es la mision buena, la mision provechosa de los periódicos ministeriales.

En nosotros, periodistas de la oposicion, bien estaria usar de mayor energia, de mayor viveza, de mayor independencia en el estilo como en las ideas. Y sin embargo á nosotros por posicion, por carácter por el respeto que guardamos al público, y nos guardamos á nosotros mismos, nos cuadra ser en nuestro tono tan enérgicos como moderados, tan templados como independientes.

Hemos dado una prueba de nuestra imparcialidad celebrando la conducta en las Cortes del señor Sanchez Silva, diputado de esta provincia por los sufragios del partido progresista, como dice en su número de ayer el *Defensor del Pueblo*.

La constante y enérgica defensa que ha hecho este diputado de los intereses de la provincia, ha motivado nuestros elogios. Si el señor Sanchez Silva hubiese sido un siervo de las voluntades ministeriales, si hubiera pedido persecuciones y destierros para los venidos de Setiembre, si hubiera entregado todas las libertades, todas las garantías á merced de los gobernantes, no hubiera sido el *Globo* quien le alabase. En cambio hubieran encontrado otras alabanzas mas espontáneas, mas decididas y mas estrepitosas que las de ahora.

Es verdad que el señor Sanchez Silva no ha hecho mas que defender los intereses vitales de esta provincia. Si fuera como el señor Prim el paladin del sistema prohibitivo, el brazo fuerte del monopolio catalan, entonces ya seria distinto. Entonces seria natural que le festejase en Cádiz el partido dominante.

Desearíamos saber el resultado que ha tenido la invitacion hecha por el gobierno á este comercio, para la reparacion del dique de la Carraca. Lo decimos porque hace dias que leímos en la *Iberia*, periódico ministerial, una larga lista de los beneficios con que piensa favorecer á la nacion el ministerio progresista y entre ellos figuraba *in capite* la reparacion del dique de la Carraca encomendada al comercio de Cádiz.

Ahora no falta mas sino saber si en efecto el comercio de Cádiz está muy dispuesto á acceder á las propuestas del gobierno, y si há proporcionado muy cuantiosas sumas con ese objeto. Falta saber si tiene en el gobierno y en sus promesas una gran confianza.

Si por lo menos el gobierno empieza concediendo alguna parte de las innumerables y justisimas solicitudes de este comercio que tiene desatendidas y olvidadas algo se habrá conseguido.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Pascual Lopez Aragon, capitan del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

COMISARIA DE GUERRA DE CADIZ.

Intendencia militar de Andalucía.—Intendencia general militar.—Hallandose próximo á concluir el contrato que tiene la administracion militar para los transportes terrestres y maritimos que ocurran en la Península é Islas adyacentes pertenecientes al presupuesto de guerra tanto de efectos militares como de hombres, caballos y demas que puedan ofrecerse, se ha dispuesto sacar á pública subasta este servicio con entera sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de la misma intendencia general con la anticipacion debi-

da, en el que se han aumentado los que puedan tener que hacerse á las Islas Canarias, ó viceversa, habiendose señalado para que tenga efecto el referido acto el dia 2 de Setiembre proximo venidero en los estrados de la misma á las doce de la mañana, sirviendo de gobierno que verificado que sea el remate no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea porque todas habrán de someterse á la pública concurrencia, lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en este servicio.—Madrid 9 de Agosto de 1842.—José J de la Fuente.—Es copia.—Arias.—Es copia.—El comisario de guerra intendente militar honorario, José Millan.

San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Bonoso y San Máximo, mártires.

El jubileo está en la iglesia de la Pastora.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| Horas. | Termom. de Reaumur. | Baróm. medida inglesa. | Viento. | Atmo. |
|---------------|---------------------|------------------------|---------|----------|
| Al s. el sol. | 15 S. O. | 30,04. | ENE. | Celages. |
| Al mediodia. | 22½ S. O. | 30,04. | SSO. | Clara. |
| Al p. el sol. | 19½ S. O. | 30,04. | OSO. | Celages. |

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 19 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 41 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 38 min. de la mañana.
Primera baja á las 8 y 45 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 53 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 00 min. de la noche.

CADIZ 20 DE AGOSTO.

Bautismos..... 0
Casamientos..... 2

Defunciones.

Hombres..... 2
Mugeres..... 1
Niños..... 0
Niñas..... 1

Total..... 4

Parte mercantil.

Lonja de corredores

DE CADIZ.

20 DE AGOSTO DE 1842.

Cambios.

| | | | |
|------------------------------------|----------|--|-----------------------|
| Madrid á 90 dias fecha. | | | |
| á 60 d. | | | |
| á corto. | 1½ | | p ^o benef. |
| Barcelona en pf. á 8 d. v. | 1½ á 3/8 | | id. benef. |
| Valencia á corto. | 1¼ á 1½ | | id. benef. |
| Bilbao á corto. | | | |
| Coruña á corto. | | | |
| Sevilla á corto. | 1½ á 1¼ | | id. ben ef |
| Santander á corto. | 1 á 1¼ | | id. benef. pla ta |
| Granada á corto. | 1¼ | | id. qu eb |
| Alicante á corto. | 1½ á 3/4 | | id. qu eb |
| Málaga á corto. | 1¼ | | id. ben ef |

| | | | |
|--------------------------------|--------|--|----------------------|
| Londres | 37 1/2 | | |
| Paris | 79 1/2 | | |
| Hamburgo | | | |
| Génova. | | | |
| Gibraltar á 8 dias. f. | 1¼ | | p ^o queb. |
| á 90 d. | | | |

Fondos públicos.

| | | | |
|---------------------------------|-------------|--|-----------------------|
| Titulos del 5 antig. cup. corr. | | | |
| Dhos. nuev. con el cup. corr. | 18 | | p ^o papel. |
| Dhos. en cortas cantidades... | | | |
| Dhos. del 4 con el cup. corr. | 16 1/2 á 17 | | nom. |
| Dhos. del 3 con el vencido... | 21 1/2 | | nom. |
| Vales No Consolidados. | 38 | | pf. papel. |
| Certif. de deuda sin interes... | 5 1/2 | | p ^o papel. |
| Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 830 | 20 | | nom. |
| Dhos. posteriores | 19 | | nom. |

CADIZ 20 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

| | |
|------------------------|----------------|
| Trigo de Castilla..... | de 50 á 52 rs. |
| De Sevilla..... | de 57 á 62 |
| De Jerez..... | de 60 á 62 |
| Del obispado..... | de 50 á 54 |
| Cebada..... | de 32 á 34 |
| Maiz..... | de 52 á 54 |

Todo en almacen,

**BUQUES ENTRADOS
EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Místico español Maria Salomé, cap. Pedro Lopez, de Almería en 7 días con espartería y otros efectos.
Tartana idem la Hamidad, Francisco Ruiz, de Sevilla en 7 con trigo &c.
Goleta española Atalanta, don Antonio Guerrero, de Puerto-Rico y la Coruña en 8 con café y cacao, á don L. Mendaro y hermano.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor inglés de guerra de 3 cañones Lizará, su comandante el teniente de navio J. C. Postel, para Gibraltar.
Goleta española de guerra de 3 cañones, Isabel II, su comandante el teniente de navio don Antonio Osorio, para levante.
Corbeta española Amistad, don Pedro Ferreiros, con sal para la Coruña.
Vapor idem Teodosio para Sanlúcar y Sevilla.
Bergantin inglés Chanticleer, cap. don George, con sal para Terranova.

Buques que estan a la carga.

El bergantin goleta español NUEVO ANDALUZ, que se halla con registro abierto para la Habana, lo dará el 30 del corriente sin falta, y solo puede admitir pequeño resto de carga y pasajeros. Se despacha del General Mina, núm. 194.

Para la Habana.

Bergantin español JUAN dará la vela á la mañana, por tener mucha parte de su carga con agua, admite el resto y pasajeros á los que ofrece comodidades de sus dos cámaras y el buen trato que tiene acreditado.
Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

**Para la Habana con escala
en Puerto-Rico si reúne suficiente carga y pasajeros para este último puerto.**

La fragata española PARISINA, se capitán don Joaquin Goyeneche; tiene mucha parte de carga por cuenta de expedicion. Se despacha por la viuda de don Cristobal Garcia é hijo, calle de Comedias, número 41.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Domingo 21.

| | |
|-------------------|-----------------|
| 10½ de la mañana. | 9 de la mañana. |
| 3¼ de la tarde | 11½ de idem. |
| 4 de idem. | 2½ de la tarde. |

Lunes 22.

| | |
|------------------|-----------------|
| 9½ de la mañana. | 6 de la mañana. |
| 12½ de idem. | 11 de idem. |
| 4 de la tarde. | 2 de la tarde. |

Precios: 6 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 22 del corriente á las 11 de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana.

El paquete de vapor español EL MERCURIO saldrá el Martes 23 del corriente á las siete de la tarde, admitiendo pasajeros para Algeiras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don Pedro Felipe del Campo, calle de las Descalzas, número 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

El paquete de vapor francés PHOCEEN, capitán Bertin, debe llegar á la bahía de Cadiz el 26 de Agosto y saldrá el 27 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Barcelona, Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Genova. Lo despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Aneha. Unicamente el correo recibirá la correspondencia.

ANUNCIOS.

LIBRERIA MODERNA,

CALLE DEL GENERAL RIEGO, NUMERO 42.

Se despacha de de 8½ á 3¼: de 5 de la tarde á las 8½ de la noche. Los señores suscritores que gusten recibirán en su domicilio, de que dejarán nota, las entregas de las obras á que se suscriben.

Los encargados en los pueblos de la provincia son: en Jerez: Gonzalez; Puerto, Valderrama; Medina, Risco; San Fernando, Diaz; Santucar, Gurria.

Para que los señores suscritores puedan recoger las entregas que tengan pendientes, pudiendo de otro modo resultarles el perjuicio de quedar incompletas sus obras, se espresan á continuación las últimas entregas publicadas de las obras por suscripcion.

Panorama Universal: España, entrega 18: Francia id. 80: Tierra Santa, id. 4.—Enciclopedia española del siglo XIX, la entrega 20.—Las mil y una noches, id. 32.—Album pintoresco universal, entrega 15 del tomo 2.º—Galería de las bellas artes, id. 24—Dios y sus obras, id. 68.—Aventuras de Telémaco, id. 17.—Historia de España, por Romey, id. 16 del tomo 3.º—El Mundo, historia de España, id. 39—Los cuentos de la mamá ó la moral en imágenes, id. 18.—Viaje pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa, id. 77.—Las fisiología del hombre casado.—Galería de españoles célebres contemporáneos: id. 11.—Historia de la realeza de la reina Cristina, por don Joaquin Francisco Pacheco: tomo 1.º—Febrero ó librería de jueces y abogados: tomo 2.º—Historia de la literatura española, por Simonde de Simondi: entrega 1.º del tomo 2.º—Coleccion de las alegaciones fiscales del Exmo. señor Campomanes: la entrega 21.—Nuevo manual completo de quimica aplicada á la medicina: entrega 4.º del 2.º tomo.—Curso de historia de la civilizacion de España, por don Fermin Gonzalo Moron, se ha publicado el primer tomo.—Compendio de materia médica: entrega 1.º—Leciones y modelos de elocuencia judicial: entrega 4.º

EN la calle Aneha, número 135, piso principal, se hallan en venta dos SILLAS DE MONTAR muy hermosas y nuevas, una de hombre, otra de señora, con todos los aparejos. Los dueños estando con intento de irse con el vapor Balear el dia primero del mes de Setiembre proximo, avisan á las personas que gustasen comprarlas que las sillas estarán en vista en dicha casa todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

EN la calle de Juan de Andas núm. 160, tienda del SOL, próxima á la calle Nueva, se han recibido varios efectos á precios sumamente cómodos.

Pañuelos de espumilla de 7 cuartas á 48 y 50 rs. Dichos de dos varas á 96 rs. Idem bordados á 5½ y 6 duros. Dichos lisos clase superior á 6½ 9 y 9½ duros. Mantillas bordadas á 6½, 7, 8, 9 y 9½ duros. Velos toallas á 7, 7½, 8 y 9 duros. Delantares de hules de lienzo á 15, 16 y 17 reales. Dichos de hules de seda transparentes, á 26, 27 y 28 reales. Hules dorados de vara de ancho propios para sobremesas á 26 y 28 reales. Dichos de vara y dos tercias de ancho á 36 y 38 reales, propios para mamparas á 36 y 38 reales. Piezas de bretañas contraechas á 25 y 26 reales. Cobertores de persona á 22, 26 y 28 reales. Chaconales del reino de vara y terciada de ancho á 4½ reales.

Exposicion de objetos curiosos de esmalte y cristal cuajado.

El señor CAYROL, artista vitrificador, participa á los sujetos amantes de la industria, que tiene una selecta coleccion de objetos de cristal cuajado y esmalte de todos colores representando carros de triunfo, muebles, buques, aves, y en fin, todo cuanto se quiera obtener. Asimismo presentará muestras de tela vitrea para chalecos que agradan sobremanera por su flexibilidad y brillo. Recibirá las visitas desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta las diez de la noche, en su casa, plaza de la Constitucion, número 14, piso principal. Las personas que gusten ver la minuciosa elaboracion del cristal, podrán manifestarlo al señor Cayrol, quien las gratificará con una de las indicadas obras ó de las que se labren en el acto.

Precio de entrada 5 rs. vn.

PLAN de la venta por billetes del magnífico Dominio de Geyerau, y del rico palacio número 114, en la ciudad de Voklabruck.

La primera propiedad ha sido valuada en cerca de un millon y medio de florines v. de v., y la segunda, con los billetes anejos, en florines 100,000.

La totalidad de sus premios es de 24,000=de 200,000, 100,000=50,000=25,000=20,000=13,000=10,000 6,000=3,000=2,500=1,500=1,000 florines de Viena, etc. etc.

Diferencia de los billetes.

Los hay azules y encarnados. Estos últimos concurren al gran sorteo, y tambien á otra loteria esclusiva para ellos, en la que, ademas del premio del Palacio, número 114, en Voklabruck, hay otros de fl. 20,000—13,000—10,000—6,000—5 de 300—10 de 200—20 de

100=60 de 50=100 de 25=y 20,000 de 5. Como estos billetes concurren tambien al sorteo principal, muchos de ellos podrán ganar mas de una vez.

Precios:

Por 100 reales un billete azul.
„ 300 „ un billete encarnado, ganando precisamente y entrando en dos sorteos.

Los compradores de 6 billetes azules, por 600 reales, reciben gratis 2 azules, ó 1 encarnado, á escoger.

Los de 12 billetes azules por 1,200 reciben 4 azules y 1 encarnado, ó 3 encarnados, á escoger.

Los de 24 billetes azules, por 2,400 reales, reciben 9 azules, y 3 encarnados, ó 7 encarnados, á escoger.

El sorteo se celebrará en Viena el 3 de Setiembre de 1842: las operaciones con respecto á la direccion é inspeccion de este acto las garantiza el gobierno, quien para este fin instituyó una comision especial, compuesta de delegados de la alta Cámara Aulica imperial y real, y de comisarios de la loteria nacional. Esta comision está encargada de presidir é dirigir el sorteo, que se hará solemnemente en presencia del público. De este modo la seguridad es igual para todos los accionistas, nacionales ó extranjeros, tanto presentes como ausentes.

Descripcion de las propiedades.

El magnífico Señorío de Geyerau, en Ulyria, está situado á una legua de Laiback, en la mas hermosa y amena posicion, y rodeado de numerosos palacios, pueblos y caminos que llevan á Layback, Neustadt, Agram, y Carlstadt. Está sobre una colina, y no es posible gozarse en parte alguna de mas bella perspectiva: esta construido en el mas hermoso estilo de arquitectura; tiene 15 salas, y se halla perfectamente conservado. Hay junto al palacio, y dependientes de él, un grandioso parque, y jardines con cientos de arboles que producen los mas delicados frutos, de plantas, de flores exóticas, estufas ect. Un poco mas adelante hay una alqueria con una caballeriza para 8 caballos, y un establo para 30 ovejas y muchos puercos, ademas de cocheras, pajares, y muchas otras acomodaciones. Hay muchas y excelentes fuentes en sus cercanias.

Geyerau posee 24 yoch de tierra laborable, 65 de pastos, 140 de bosques, 36 de jardines etc. Todos sus productos se despachan facilmente en Layback, y su renta puede aumentar mucho mas aun con una buena direccion.

El Palacio número 114 en la hermosa ciudad de Voklabruck es muy grande; de magnífica arquitectura y uno de los principales de aquel pueblo

ERRATA.—En el número de ayer, plana 3.ª columna 2.ª, artículo Elecciones, donde dice número de votantes 308, debe decir 317.

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso se ha dispuesto ejecutar en la tarde del Domingo 21 de Agosto (si el tiempo lo permite) una famosa corrida de NOVILLOS.

Los SEIS que se han de lidiar son de la acreditada ganaderia de la señora doña Ildelfonsa Butier, oriundos de la de don José Maria de Prado, de Tarifa, de los cuales los cuatro primeros serán picados por José Tapia, de Tarifa, y Manuel Marin, de Puerto Real, y uno de reserva que picará los dos últimos.

Serán lidiados por una lucida cuadrilla de banderilleros, bajo la direccion de Andres Martinez.

No se usarán banderillas de fuego.
Los dos últimos serán embolados y podrán lidiarlos los aficionados que gusten.

Las puertas se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 5 en punto.

Teatro del Balon.

Esta tarde á las 6 se ejecutará la gran comedia de espectáculo en 3 actos de uno de nuestros mejores autores EL FALSO NUNCIO DE PORTUGAL: adornada con todo aparato, una procesion por el patio al tablado compuesta del cardenal, frailes, obispos, palaciegos y guerreros y vistosas decoraciones. Seguirá un ecójido baile nacional y una de las mejores tonadillas, dando fin con el gracioso sainete, LOS PAYOS EN EL ENSAYO.

Teatro Principal.

Esta noche, á las ocho, se ejecutará la ópera nueva en dos actos del maestro don José Gerli, titulada:

EL PELAYO.

Para el Martes 23 del corriente, se está preparando una funcion extraordinaria á beneficio del maestro don José Gerli.—Ademas de la ópera nueva EL PELAYO, del beneficiado, y en el entreacto se ejecutarán por el mismo en union con otros actores de la compania lírica, varias piezas, de cuyo porrenores se darán con anticipacion aviso al público.

Editor responsable M. J. de Uclés.

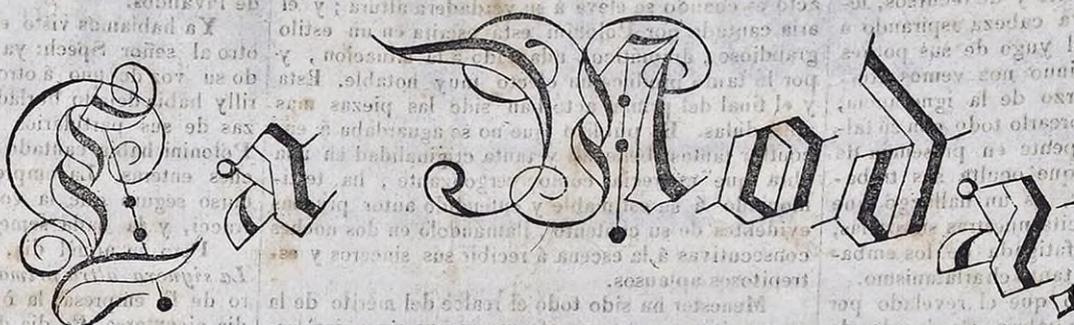
Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97.

PUNTOS DE SUSCRICION

Los mismos que el GLOBO.

PRECIOS

Para los suscritores del Globo, al mes..... rvu. 4 Para los no suscritores..... 6 Para los de fuera francos de porte 7



REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATRO, COSTUMBRES Y MODAS.

SALE TODOS LOS DOMINGOS.

PASEOS PUBLICOS.

Sentencia es de bachilleres, despues que se han hecho piezas, que cuantas son las cabezas tantos son los pareceres.

GONGORA.

Al cantar el célebre Torquato Tasso las maravillas de la edad de oro, dice que no se la llamó así porque el bosque destilase miel, ni las fuentes manasen leche, ni las demas zarandajas y primores que de ella nos cuenta Guarini en su Pastor fido sub porque entonces estaba plenamente admiudo el principio comodísimo de que era lícito todo aquello que placía á cada uno de por sí: s' ei piace, ei lice.

No sea visto que traté yo de constituirme en campeón de semejante dogma moral; mas trágico á cuento para esponer acá para mí otra doctrina análoga relativamente á nuestro siglo comparado con el que le precedió. En efecto, entiendo que si llamamos feliz el tiempo de nuestros abuelos, no es porque en él se conociesen las flotas y la botija, sino porque se ignoraban los nombres de paja y utensilios y de subsidio industrial; no porque hubiese para ellos Américas, sino porque para ellos no hubo averia moderna ni deuda sin interés. Y sin embargo, en aquella época de dinero y de goees tangibles, la Alameda del emporio del gran comercio español solo presentaba cuatro malos asientos con espaldaros de madera, entre los cuales campeaba el famoso Hércules sin narices, que cualquiera tomara por el busto de la tia Marizápalos, cuya primorosa escultura yace hoy con honores de guardacanton en el baluarte de Candelaria, sin faltarle por supuesto la indispensable compañía de los dos perros chinos, malamente designados bajo el nombre de leones, que por tantos años ostentaron sus académicas formas sobre la taza colosal de aquella extinguida fuente.

Esta influencia mereantil de los doblones en los paseos públicos no deja de ser curiosa, y aun pudiera servir como de tipo á toda una época notable. Los cueros, que no ha muchos años todavia existian apilados en el campo de los cañones, tenían para el comercio gaditano de entonces mas atractivos que pudieran todas las fuentes de la Granja y todos los jardines de Versalles; y esto se concibe hasta cierto punto: aquello era en efecto un equivalente del escritorio y del cuarto de caja, y fuerza es confesar que para un especulador de profesion oro es lo que oro vale en el mercado. Empero llegó este siglo mas idealista, aunque mas hambriento, mas dado á los placeres de la imaginacion porque para él habian de escasear los físicos, y entonces comenzó á pensarse en el ornato público para que hasta cierto punto sirviese de compensacion á lo mucho que se perdía en azucar, añil, calisaya y palo campeche. Si estas no las verdaderas causas que han producido la notable mejora de nuestros paseos, sean otras mas sensibles ó mas profundamente filosóficas, porque que es en cuanto á mí años ha que me he propuesto no reñir con nadie por cuestiones de esta especie. Cumple sin embargo á mi propósito el que se

establezca de una manera inconcusa la proposicion que acabo de sentar relativa á las notorias ventajas que tienen hoy nuestros paseos, puesto que de estos paseos, tales cuales actualmente estan, es de lo que me propongo decir cuatro malas ó buenas razones, por si son atendidas donde y como haya lugar.

Concluido en un todo, á Dios gracias, el bello salon de la Alameda, y principiado, aunque no con pie derecho, el jardin del Carmen, se pensó por fin en la parte baja, sobre la cual no habia pasado aun la mano de la reforma, y que á despecho del buen gusto ostentaba sobre los encalados espaldaros de sus tortuosos asientos los descantillados marmolillos, ingratos mazacotes tan cuadrados como debió de ser el ingenio de su inventor. Alineóse y formóse un asiento corrido de cada lado para establecer el límite de dos jardines, que hoy, esperando mejor cosecha, lucen sus verdes y robustos pinos no obstante lo reciente del plantio; pero siempre en la idea de cerrar aquellos con enverjados que sirviesen á un tiempo de seguridad y de ornato. Dicho se está que en el primer proyecto se pensó en que las verjas fuesen de madera, mas no obstante que el modelo era bastante agradable y ligero, ello fué que el público, no bien repuesto de la mala sensacion producida por el maderage del otro jardin, vió de mal ojo el pensamiento, y en su vista la comision se creyó cumplidamente autorizada con la general repugnancia para seguir sus propios deseos, apoyados del modo mas terminante en la opinion de todos los mirones, en cuyo caso me hallaba yo tambien, segun era de preveer. Propúsose en su consecuencia al ayuntamiento pidiese á la diputacion de provincia los fondos necesarios á la conclusion del paseo, calculando el formar de hierro las verjas de los nuevos jardines, y una vez obtenido de ambas corporaciones lo que se pedia, se procedió á publicar la subasta mediante el pliego aprobado de antemano, y con arreglo al modelo elegido. Sin embargo, como este modelo es gracioso y elegante, y como sea sabido principio que las cosas buenas suelen costar mas que las malas, salvo algunas raras excepciones, ello fué que los licitadores no pudieron avenirse al precio señalado en las condiciones del pliego, quedando por lo tanto en vago la subasta.

Hasta aquí, como ya conocen mis lectores, el asunto no presenta maldita la cosa de particular. Que un ayuntamiento quiera colocar unas verjas de hierro en un jardin, que una diputacion de provincia acceda á que su capital tenga paseos dignos de su cultura y nombre, que el hierro valga algunos cuartos mas en libra de lo que quisiera la comision, todo eso pues se concibe perfectamente; pero ahora entra el diablo, como suele decirse; ahora entra la oposicion municipal, y ahora viene bien aquello de echar á perder la olla por uno ó dos cuartos de especias. Fué pues el caso que no habiendose podido convenir los licitadores, dicho se estaba que habia de formarse otro pliego en el cual se establecia el precio de la libra en tres ó cuatro cuartos mas, si no estoy equivocado; mas este nuevo pliego, presentado en ayuntamiento, halló una oposicion tan férrea como las mismas verjas de que trataba, á términos de ser reprobado por gran mayoría, no obstante haber sido admitidas las anteriores condiciones de contrata sin mas oposicion que la de dos votos.

Ahora bien, entre tantos pareceres distintos claro es que no dejarían de tocarse todos los puntos con es-

quisita minuciosidad y cual de suyo requiere el negocio. Yo, aunque nadie me ha dado vela para este entierro, tambien quiero esponer mi dictámen, que para eso hago parte cada ocho dias del cuarto poder del estado, es decir, de la prensa periódica; y si digo disparates, como es fácil que acontezca, á fé que no serán los primeros que se oigan en el mundo, y si Dios nos da salud tampoco pienso que sean los últimos.

Esto supuesto, diré que las verjas, caso de no fabricarse de hierro dulce, pueden hacerse, ó de madera, ó de hierro colado, ó bien de nada, esto es, no hacerlas. De madera son mas baratas y mas feas, pero en cambio durarán mucho menos tiempo, de modo que por esta parte no adelantamos gran cosa: de hierro colado cuestan menos en libra, pero es fragil y por lo mismo ha de tener mucho grueso el barrote y mas peso como es consiguiente, es decir, que lo que no se va en lágrimas se va en suspiros, á mas del estorbo de tanto herraje entre los jardines y los ojos de los paseantes. El decir que las verjas se haran mas adelante, ya sabemos que equivale casi á decir que no se haran nunca, porque los actuales concejales cederan el puesto á otros, y estos otros querran, como es natural, hacer las cosas á su gusto, y que de ello les resulte el propio lauro, por lo mismo les parecerán mal verjas, asientos, jardines y columnas, y en su lugar proyectarán otra cosa para dejarla á su vez á la mitad por idénticas razones. Resta pues lo que al fin se hará, esto es, nada. Los pilares de piedra, labrados ya, y no de valde ciertamente, seguirán hacinados en la rinconada de la Alameda so el poder destructor de los muchachos, y sirviendo de escusado retrete al perro y al gato callejero. Allí envejecerán antes de estrenarse, ó por mejor decir, allí no se estrenarán nunca: el paseo bajo, que por circunstancias especialísimas ha adquirido en este verano tal popularidad, y que con notoria injusticia ha estado y está tan de moda, volverá á desmentir todas las esperanzas fundadas sobre él, y quizá la generacion presente no llegará á ver el fin de sus vicisitudes artísticas.

Dedúcese de aqui que en mi pobre entender ó se hacen las verjas como se habian proyectado ó no se hacen de ninguna manera, perdiendose el gasto del material y los jornales de la piedra labrada ya, gasto que á fé no le andaré muy léjos al esceso de los tres ó cuatro cuartos en libra. Es verdad que asi queda el paseo malo en vez de quedar bueno, asi no se da ejemplar de que se haya concluido seguidamente obra alguna de utilidad y ornato, y asi en fin se reirán á costa nuestra los forasteros que nos visitan viendo que la elegante, la primorosa Cadiz no tiene paseo público decente porque la libra de hierro labrado vale á treinta y seis cuartos en lugar de treinta y dos, que es hasta donde se estiende la munificencia municipal. En fin, Dios quiera que otro dia tengamos el gusto de anunciar al público que el asunto de esos cuartos se ha terminado felizmente.

F. F. A.

OPERA ITALIANA.—EL PELAYO.

Sin estrépito, sin anuncios pomposos, las de bastidores ni elogios int

to en escena la ópera nueva del señor Gerli, maestro director de la compañía lírica. Cuando vemos á la mediaña, desnuda de mérito y de recursos, levantar todos los días su altiva cabeza aspirando á fuerza de descaro á imponer el yugo de sus pobres producciones; cuando de continuo nos vemos aturridos por el estrepitoso esfuerzo de la ignorancia, ansiosa de infiltrarse y de colorearlo todo con su falso oropel, el hallarse de repente en presencia de un talento modesto y tímido que oculta sus trabajos y desconfía de su valor, es un hallazgo que sorprende, que recrea, que excita nuestras simpatías, y sirve de descanso al alma fatigada de los embates de tanta presunción, de tanto charlatanismo.

Con mucho menos mérito que el revelado por el señor Gerli, otro autor se habría apoderado de las cien trompetas para glorificar su obra: nuestro estimable maestro ha ocultado el suyo bajo la timidez de la modestia, dudoso de su valor, incierto de su saber. Pero allí lo ha encontrado el público, lo ha distinguido por su brillo, lo ha apreciado por sus cualidades, lo ha ensalzado por su talento. La ópera es bonita, es nueva; hay en ella inteligencia, hay originalidad, hay gracia, hay cantos simpáticos y agradables.

No entraremos nosotros ahora en la debatida cuestión de supremacía á que aspiran y porque pugnan las tres escuelas militantes de la música. El exclusivismo de cada una de ellas nos parece intolerante en sus fallos, falso en sus resultados. Sacrificar la perfección del conjunto del arte, por realzar la parcial de sus elementos, lo juzgamos poco lógico, sobradamente pretensioso; y un tanto absurdo, á no conocer que la falta de medios por alcanzar aquella perfección, es quizás la causa de la división de las escuelas, cada una de las cuales se ha apropiado la parte de botín que le era más análoga. Solo el genio, el verdadero genio se desprende de teorías estériles, y logra los resultados que otros no pueden comprender sino al *posterior*.

La perfección de la música es una: sus elementos esenciales son tres.

La armonía, esto es, el armazón, el esqueleto. La melodía, esto es, el contorno, la gracia, la forma.

El ritmo, á saber, el movimiento, la circulación, la vida. He aquí lo que enseña la ciencia. Tras ella viene el arte, el talento, el genio, que consiste en poner la ciencia al alcance del mayor número posible, y en escoger las situaciones, comprenderlas, adaptarlas, modificarlas y presentarlas conforme á los diversos grados que ellas suministran.

La escuela que abraza todos estos elementos, esa es la buena escuela, la inteligente, la verdadera, ora sea tedesca, ora francesa, ora italiana: mas bien, el talento que los posea y los desarrolle, ese será el talento legítimo, el poderoso, el incontrovertible.

Sentado esto, y habiendo de preferir una de las escuelas reinantes, disculpamos la popularidad anexa á la italiana. Si generalmente carece de las grandes combinaciones de la ciencia, para cuya comprensión necesitaría las más veces la mayoría de los oyentes verificar un curso elemental de música, en cambio abunda en melodía, en gracia, en *invención*, don predilecto de la bella Italia. Sus cantos están al alcance de todas las inteligencias, sus aires se comprenden, se manosean, se clasifican: de aquí ese favor público, general, casi exclusivo con que se oyen las obras italianas.

El maestro Gerli, italiano de alma y de educación ha navegado naturalmente con velas desplegadas por este conocido mar. Sobresalen en el *Pelayo* los cantos graciosos, fáciles, simpáticos: abunda la melodía; mas bien, esta lo domina y lo invade todo. Sin embargo, la instrumentación no es tan descuidada como es de costumbre entre sus paisanos, y el joven autor demuestra conocimientos que con un estudio mas severo pueden serle de gran favor en su día. Hay frescura, y originalidad en los motivos, y esto es un mérito indisputable cuando tanto abundan las reminiscencias ajenas de un talento nuevo. Adolece del defecto común de su escuela, esto es de la ausencia de verdad y de la falta de rigorosa exactitud en pintarnos las situaciones; y es lastima, porque el que ha escrito con tanta propiedad el primer dueto de la ópera, el coro del segundo acto y la magnífica escena del juramento, demuestra su ciencia y la facilidad de presentarnos la verdad filosófica de los sentimientos y de los afectos.

La parte de Pelayo es la mas notable y la mas saliente; en ella ha derramado el autor mucha gracia, y estrepitoso aplauso, pero lo creemos en des-

acuerdo con el carácter del héroe pintado en nuestra historia y en nuestras leyendas. Solo en el segundo acto es cuando se eleva á su verdadera altura; y el aria cantada por Polonini está escrita en un estilo grandioso, dramático, adaptado á la situación; y por lo tanto produce un efecto muy notable. Esta y el final del primer acto han sido las piezas mas aplaudidas. El público que no se aguardaba á encontrar tantas bellezas y tanta originalidad en una obra que aparecía como vergonzante, ha testimoniado á su estimable y entendido autor pruebas evidentes de su contento, llamándolo en dos noches consecutivas á la escena á recibir sus sinceros y estrepitosos aplausos.

Menester ha sido todo el realce del mérito de la composición para no naufragar en una ejecución lastimosa y deplorable. La pobre señora Agliati, desnuda de recursos para atravesar la fatiga de una parte fuerte, luchó en vano con sus débiles medios, pues hubo de ceder al fin, y de ello se resintió violentamente todo el efecto de la ópera. Dicese que estaba mala; y tal vez á esto se podrá atribuir la falta de entonación, que es su dote principal; así como el dejar de cantar compases enteros, con notable perjuicio del conjunto. La señora Agliati lubre en una cabatina sencilla y ligeramente instrumentada; pero su voz es inhabil para las grandes escenas; y siempre que las aborde sucederá lo que en el final del primer acto del *Pelayo*, y sobre todo en su desgraciado rondó, esto es, hará esfuerzos lastimosos sin otro efecto que el de fatigar al oyente.

Balestracci estaba visiblemente turbado; ya por esta razón, y porque su canto no se presta á los afectos tiernos y expresivos, pareció su parte fria, descolorida y sin realce.

No comprendemos porque el señor Gerli no dió la parte de Pelayo al señor Spech. Prescindiendo de que escrita para barítono, le competía de derecho, sin necesidad de apuntarla como ha sucedido ahora, la clase de voz de este actor, su carácter, su energía su persona; sus ademanes, su afán de lucir siempre la ejilidad de su brazo esgrimiendo la espada u ondeando el pendón; lo constituían el mas á propósito para el estilo enérgico y aventurero del protagonista. De haberlo hecho así, el éxito de la ópera hubiera sido mas feliz; aun en medio de la desgraciada ejecución de Ormesinda y de Munuza. La voz de Polonini es demasiado dulce para aquellos acentos guerreros, mucho mas, cuando se resiente aun de los males que se la empuñan. A pesar de eso, dijo muy bien el andante de su aria, que fué lo único que como ejecución feliz fué aplaudido.

Empeñámonos vivamente al señor Gerli á que siga la carrera en donde ha entrado tan brillantemente. Deponga un tanto su excesiva modestia; trabaje con los medios que felizmente posee, y puede estar seguro de que recogerá muchos triunfos. El del *Pelayo* en Cádiz ha sido completo, no tomando en cuenta los pobres medios de ejecución. En escogerlos mejor otra vez, debe tener el maestro un singular cuidado é interés.

Es ridícula y sobradamente ignorante la colocación en Oviedo de minaretes y edificios árabes en los inmediatos años á la dominación africana. Pero lo que mas choca la vista es la palmera que crece en los montes de Oviedo; es verdad, que el esbelto y hermoso árbol no encontrando calor en el sol del Norte, inclina y dobla su cabeza, como si protestase contra la mano impía que la habia colocado en la región de las nieves.

DESORDEN FILARMÓNICO. LA COMPAÑIA-HOSPITAL.

El Domingo último fué uno de los días de mas triste recuerdo de toda esta temporada para las personas que están al corriente de las novedades filarmónicas. El desorden de la compañía lírica habia llegado á su apogeo.

La noche anterior se habia representado con el buen éxito que hemos dicho la ópera del señor Gerli; el público deseaba volverla á oír. Los carteles y los periódicos la anunciaban aquella mañana; pero en punto á teatro, en punto á ópera no hay en el día doce horas de distancia entre la mañana y la noche: hay un siglo de distancia, hay un abismo. En doce horas! Es decible en doce horas cuantas jaquecas, cuantos romadizos, cuantas inflamaciones, cuantas pulmonías, pueden acometer la salud endeble de nuestros enfermizos operantes?

El otro dia dijimos que era una compañía ejército por lo numerosa: hoy añadimos que es un ejército de inválidos.

Ya habíamos visto enfermar de un momento á otro al señor Spech: ya el señor Conti habia perdido su voz de uno á otro compás, ya la señora Barilly habia dejado burladas alguna vez las esperanzas de sus partidarios y del público, y el señor Polonini habia cantado ronco; ronquísimo las voces enteras. La empresa no contaba con mas recurso seguro que la voz atlética del señor Balestracci, y la nada semejante de la señora Agliati.

Pero en aquel día, en aquel dia desgraciado, *La signora alira prima* estaba enferma. Gran apuro de la empresa; la ópera del señor Gerli no podia ejecutarse. En dia de fiesta no podia faltar función. Era precisa una ópera ó un concierto: pero cómo se canta sin cantantes? gravísimo y peliagudo apuro.

La empresa hubo de repasar en su memoria ópera por ópera: para todas faltaba el protagonista: el primer tenor, ó la *prima donna*. Como se canta la *Vestal*, sin la *Vestal*, á *Coradino*, sin *Coradino*, á *Gemma* sin *Gemma*! Oh genio tutelar de los empresarios! tu inspiración en aquel momento de apuro fué magnífica!

Es verdad que en las óperas cantan las partes principales! es cierto que algo hacen en ellas los protagonistas! pero tambien hay en ellas partes subalternas, partes de por medio, confidentes y confidentas, coros y orquesta! En pues manos á la obra! una función de partes de por medio: un concierto de confidentes y de partiquitos. Famosa idea!

A la noche siguiente las fuerzas de los partiquinos estaban apuradas y exhaustas. El teatro estuvo cerrado.

Que mala salud la de estos pobres artistas! Qué desgracia la de la empresa y del público! Qué felicidad la de los médicos y boticarios! Con muchas compañías como estas la *copla del vaquero* se habria cumplido y los farmacéuticos escribirían en las muelas de sus boticas: *comprados* ó *compradas*. Que ni entorchados, ni togas se vendan en Cádiz como el comercio de drogas.

MODAS DE PARÍS.

Negligé de casa. Bata de cachemir ó rosa forrada de tafetan de Florencia blanco, mangas religiosas, gorra á lo Carlota, Corday, pañoleta plegada de muselina; chinelas de raso azul.

Negligé de calle. Vestido de cutí color de ladrillo; presillas de seda en el cuerpo y en las mangas; chal de gró azul; capota de paja con una cinta de raso blanco; velo de gasa blanco con rayas anchas satinadas; bolitas negras; pañuelos de finuras y sombrilla verde.

Trage de calle. Vestidos de pekin gris con rayas blancas; muceta de encaje forrada de color rosao; sombrero de paja de arroz, largas plumas blancas escurchadas de rosa; botitas de seda gris; pañuelo de entre-dos.

Trage de sociedad. Vestido de muselina de la India forrado de azul, tres pliegues en la falda y en el intervalo de cada pliegue un bordado azul y plata; berta ancha y bordada; tocado de capricho con miosotis; adrezo de perlas y camafleos; pañuelo rico, abanico y ramo.

MODAS DE HOMBRES.

Ha empezado á trasladarse la moda que debe regir en el próximo otoño, anticipado en París con un temporal frío y lluvioso.

Háanse visto levitas de dos hileras de botones, levitas de falda cerrada y algunos fraques á medio abrochar con pantalones de entretiempo y chalecos de casimir. Las levitas conservan la falda corta y mangas ajustadas, y el cuello y la solapa guarnecidos de un galon tejido. Los botones de seda chatos y de mediana magnitud.

Lo negro se estila mucho y con sobrada razon. Los fraques de montar á caballo se abrochan enteramente; faldones muy anchos, las solapas regulares.

En la ópera, se suele ver el frac redondeado en la cadera y de anchos faldones forrados de seda con pantalón negro no muy ancho y plegado á los lados, chaleco de piqué blanco y corbata larga de seda blanca con cuadros verdes ó violeta: este traje medio es de muy buen gusto.